Neutralidad de Plástico: Respuestas a Preguntas Frecuentes

1. ¿Qué significa ser “neutral” en temas ambientales, y qué es la neutralidad de materiales o de plásticos?

Cuando hablamos de neutralidad de materiales, nos referimos a lograr un equilibrio: todo el material que se utiliza o se genera debe ser optimizado o compensado. Si ese material es plástico, entonces hablamos específicamente de neutralidad de plástico.

Una organización que genera o utiliza un material (o varios) debe hacerse cargo de gestionar y realizar aprovechamiento (circularidad) de una cantidad equivalente de ese mismo material presente en el mercado, ya sea mediante opciones de compensación o estrategias de optimización.

2. ¿Qué es una certificación de neutralidad de materiales o de plástico?

Es una forma de demostrar que una organización, producto, servicio o evento ha tomado acciones circulares según la NTC 6657 para gestionar el uso de materiales.

Esto incluye:

- Comprometerse públicamente a trabajar por la neutralidad.
- Definir claramente qué se va a certificar (una empresa, un producto, etc.).
- Contar cuántos materiales se usan, desde el principio hasta después de que el producto es usado.
- Hacer un plan para reducir la cantidad de materiales usados.
- Calcular cuánto material aún debe compensarse después de optimizar.
- Compensar ese material restante.
- Escribir una declaración oficial explicando todo el proceso.
- Hacer revisar todo esto por una entidad externa que verifique que se hizo bien.

3. ¿Qué es una declaración de neutralidad de materiales o plásticos?

Es un documento donde se afirma que se han cumplido todos los pasos necesarios para lograr y certificar un nivel de neutralidad de dicho material o del plástico.

4. ¿Qué significa compensar un material o plástico?

Compensar es equilibrar la cantidad de materiales que se usan con acciones que gestionen, se ocupen o se hagan cargo de una cantidad equivalente. Por ejemplo, apoyar proyectos que recuperan o reciclan materiales, o adquirir créditos de plástico que representen ese esfuerzo.

5. ¿Qué materiales pueden certificarse como neutrales?

Se pueden certificar materiales como: cartón, plástico, metal, madera, papel, tela, vidrio o multimateriales (2 o más materiales mezclados que no se pueden separar fácilmente para reciclarlos).

6. **¿Basta con seguir sola la norma para hacer una declaración de neutralidad?**

   No. Para que una declaración pueda ser certificada, es necesario seguir un conjunto completo de requisitos adicionales a la norma. Esto asegura que el proceso sea riguroso y confiable. Los principales son la NTC 6657:2022 y el Protocolo de Neutralidad de Materiales E.PS-175 de **ICONTEC**.

7. **¿Una empresa que cumple con las leyes de reciclaje en Colombia ya puede obtener la certificación de neutralidad de plástico?**

   No necesariamente. Aunque cumplir con las leyes es necesario y un buen comienzo, la certificación de neutralidad exige pasos adicionales, como comprometerse públicamente, optimizar antes de compensar y garantizar que todo el material sea compensado al 100%, entre otros.

8. **¿Cómo se crean esta norma NTC 6657:2022 para la neutralidad de materiales?**

   Esta norma, como todas las desarrolladas por **ICONTEC**, es elaborada por grupos de trabajo en los que participan representantes de distintos sectores e intereses: gobierno, empresas, expertos y otros interesados.

   ICONTEC cuenta con un proceso de desarrollo de normas técnicas que permite la participación de cualquier parte interesada en sus diferentes etapas, lo que hace que el proceso sea abierto, transparente e imparcial.

9. **¿De dónde sale el Protocolo de Neutralidad de Materiales E.PS-175 de ICONTEC que complementa esta norma NTC 6657:2022?**

   El protocolo fue creado para aclarar y facilitar la aplicación práctica de las normas, especialmente al momento de certificar. Fue elaborado por expertos y también se abrió a comentarios del público antes de su publicación.

10. **¿Una organización puede certificarse sin tener una política clara sobre neutralidad?**

    No. Para certificarse, una organización debe tener una política que explique su compromiso con la neutralidad, que incluya objetivos claros, recursos, acciones para mejorar continuamente y priorizar la reducción del uso de materiales antes de compensar, entre otros requisitos.

11. **¿Una organización puede certificarse como neutral en plástico solo compensando lo que pone en el mercado?**

    No. No basta con compensar únicamente el plástico usado. Primero, la organización debe demostrar que ha hecho esfuerzos reales para reducir o evitar su uso. Solo lo que no se

pueda reducir se puede compensar. Esto sigue una lógica paso a paso: primero se reduce, y solo al final se compensa.

12. ¿La declaración de neutralidad debe ser pública?

Sí, la declaración debe estar disponible al público. No obstante, algunos de los documentos que la respaldan no son necesariamente de acceso público, ya que la organización puede justificar de forma clara por qué los considera confidenciales. Aun así, dicha información puede ser revisada por la entidad encargada de verificar la certificación.

13. ¿Una organización puede declarar neutralidad de plástico sin contar los otros materiales que genera?

No. Para hacer una declaración válida, la organización debe contar todos los materiales que genera, no solo el plástico. Estos incluyen cartón, metal, vidrio, madera, papel, textil, entre otros. Además, debe demostrar que el plástico representa al menos el 40% del total de materiales usados o generados.

14. ¿Cualquier forma de reducción de materiales sirve para obtener la certificación?

No. Solo se aceptan reducciones que sean parte de una estrategia clara y planificada. No se pueden contar como optimización aquellas reducciones que ocurren por causas externas, como una baja en la producción. Es necesario demostrar metas, acciones y resultados concretos.

15. ¿Se puede compensar plástico con otro material como cartón o metal?

No. Cada material debe compensarse con el mismo tipo. Si se usa plástico, solo se puede compensar con acciones que recuperen o mejoren el manejo del mismo tipo de plástico. Idealmente, incluso se debería usar el mismo tipo específico de plástico (por ejemplo, polietileno con polietileno).

16. ¿Se puede certificar neutralidad de plástico si este representa menos del 40% de los materiales usados?

No. Para certificar neutralidad de plástico, este debe representar al menos el 40% del total de materiales generados. Si no alcanza ese porcentaje, solo se puede certificar una combinación de materiales que sí supere ese 40%. Por ejemplo, plástico más vidrio, si juntos superan ese umbral. Lo mismo aplica a otros materiales diferentes al plástico.

17. ¿Se puede certificar la neutralidad de plástico compensando solo una parte del total generado?

No. Para obtener la certificación es obligatorio compensar el 100% del plástico generado, tanto el que se pone en el mercado como el que se produce durante el proceso. Lo mismo aplica a otros materiales diferentes al plástico.

18. ¿Cualquier proyecto sirve para compensar el plástico en una declaración de neutralidad?

No. Solo se aceptan proyectos que cumplan ciertos requisitos: deben estar en funcionamiento, ser legales, tener métodos claros de seguimiento y validación, y operar en el mismo país donde está la organización que se certifica. Además, deben ser recientes (no iniciados hace más de 2 años) y registrarse dentro de 12 meses tras la declaración. Lo mismo aplica a otros materiales diferentes al plástico.

19. ¿Las toneladas de plástico recuperadas por obligación legal (REP) pueden usarse para una certificación de neutralidad?

Sí. Se pueden usar, pero solo si se evita contar esas toneladas dos veces y si se cumplen también los requisitos específicos para créditos de plástico. Además, debe ser la misma entidad la que cumple con la obligación legal y la que busca certificarse. Lo mismo aplica a otros materiales diferentes al plástico incluidos en la legislación REP.

20. ¿Se debe volver a compensar el plástico ya recuperado por obligación legal para que la certificación sea válida?

No. No es necesario compensarlo de nuevo. Pero sí se debe asegurar que el 100% del plástico relacionado con la declaración esté cubierto además de cumplir con las metas legales. Por ejemplo, si una empresa quiere certificar solo uno de sus productos, debe seguir cumpliendo la meta legal general y, además, compensar completamente todo lo relacionado con ese producto específico.

21. ¿Una declaración de neutralidad de plástico dura para siempre?

No. La certificación es válida solo por un año. Para renovarla, la organización debe demostrar cada año que sigue cumpliendo con todos los requisitos, incluyendo mejoras continuas en la reducción y gestión del plástico.

Canales de atención al cliente:
Colombia: **#426**
Resto del país: **01 8000 94 9000**
cliente@icontec.org
www.icontec.org